



No. 04-022630-00003-0000

Fecha: 2008-02-08 11:31:11 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO**

División de Nuevas Creaciones

Bogotá D. C.

**Ref: Expediente 04-22630 sobre DISPOSITIVO IRRIGADOR
VAGINAL MODIFICADO Y MEJORADO.**

Por medio de la presente me permito la respuesta al informe técnico número 2636 emanado de ese Despacho.

Me refiero en particular al punto 3, 3.1 y 3.2 del mencionado informe y aceptando las deficiencias de la presentación original, me permito anexar para un nuevo estudio un texto de la descripción, figuras ilustrativas y pliego de reivindicaciones, atendiendo a las observaciones formuladas y a lo establecido por ese Despacho en materia de presentación de solicitudes de invención, esperando que se practique un nuevo estudio para obtener un concepto favorable al respecto.

En cuanto al punto 4 sobre el estado de la técnica y particularmente sobre los antecedentes allegados para el examen, me permito formular las siguientes observaciones sobre dichos contenidos:

- a. El antecedente WO 2005/086573 A3 pertenece al suscrito como solicitud presentada como posterioridad en marzo de 2005 por la modalidad PCT. Este documento conserva los alcances y propósitos de la solicitud presentada originalmente en Colombia en el año de 2004.
- b. El antecedente descrito en la patente US1327705 relativo a una ducha vaginal y por lo que se puede apreciar en las figuras 1 y 2 anexas al resumen del invento podría calificarse para los actuales momentos como un dispositivo anacrónico y de construcción y diseño complejo, seguramente ya expirado en su vigencia. El número de piezas y componentes descritos (TRECE EN TOTAL) no se compadece con la evolución que estos dispositivos hayan podido experimentar desde 1920 (88 años) para concluir en una forma integral simple en forma de cánula abierta tipo cuchara como el propuesto en mi solicitud 04-22630. El diseño de mi propuesta como elemento moldeado integralmente en una sola pieza no conlleva las conexiones tanto internas como externas que presenta la compleja patente americana, ya mencionada.

Un simple examen de las figuras de uno y otro texto bastan para poner en evidencia diferencias de contorno, tales como la forma de zapato o bota en la patente americana y su caña tubular (5), contra la forma de cuerpo único integral tipo cánula de mi modelo.

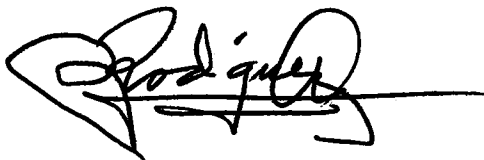
A

- 49
- c. El antecedente de la patente francesa 532.204 de 1922. aunque conlleva en su texto algunas características funcionales de nuestro modelo, presenta según lo que puede apreciarse en las figuras 1 y 2 de dicho antecedente un diseño en forma de corneta (a) con un conducto tubular (b) que remata en un extremo (c) perforado y erizado de aletas (d). La perforación del extremo de dicho dispositivo ayudan a la orina en su función de lavado vaginal.

Este modelo francés tal como el modelo americano descrito en el punto b anterior, parece anacrónicos y poco funcionales frente a las posibles innovaciones en diseño y fabricación que desde hace 86 años de hayan introducido para este tipo de dispositivos como es el caso de nuestro modelo. De otra parte no se ve muy cómoda la adaptación del dispositivo francés con un extremo perforado al interior de la mucosa vaginal en contacto con las aletas (d) según las figuras allegadas. De otra parte este modelo francés no guarda relación ni en diseño ni en funcionalidad con nuestro irrigador.

Por las consideraciones anteriores me permito solicitar reconsiderar el informe emitido por ese Despacho a la luz de mis observaciones de los puntos anteriores y con base en el nuevo texto descriptivo, las figuras y el pliego de reivindicaciones para que se conceda el título reclamado en la solicitud de la referencia.

Atentamente,



RUBEN RODRIGUEZ ANGEL
CC 161.581

Anexo lo anunciado.

SP 50

MODELO DE UTILIDAD

DISPOSITIVO IRRIGADOR VAGINAL

CAMPO TECNOLÓGICO DEL INVENTO:

El presente modelo se ubica en el campo de los artículos de higiene íntima femenina y ~~que~~ se caracteriza por un dispositivo adaptable por penetración en la mucosa vaginal y que actúa como una ducha dentro de la misma, y que utiliza la orina "virgen" o primera micción del día, para arrastrar y sacar los excedentes de las secreciones y fluidos genitales, y al tiempo y por acción residual permitir que se depositen medicamentos o sustancias profilácticas que ayudaⁿ o colaboran en la higiene íntima femenina.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION Y ESTADO DE LA TÉCNICA:

La aplicación del modelo en mención no conlleva efectos curativos en lo absoluto y exige de la usuaria en su utilización ser una persona sana.

El dispositivo actúa en su adaptación a la vagina como una ducha que utiliza la propia orina de la usuaria para arrastrar y sacar excedentes de las secreciones propias de dicha mucosa, acumuladas en los repliegues de la misma.

Ahora la orina virgen de una mujer sana no solamente es estéril sino rica en defensas anticuerpos y otros compuestos benéficos.

Además dentro de una acción residual, el dispositivo irrigador de nuestro modelo puede conllevar algunos medicamentos y sustancias (geles) que incrementan el aseo íntimo femenino.

En el mercado de estos dispositivos y similares se encuentran formas y contornos tubulares que dificultan su limpieza y mantenimiento por eso nuestra propuesta es

51

la de un dispositivo moldeado integralmente en forma de cánula abierta (cuchara) fabricada en plástico antialérgico como el Pet-blue, el poliestireno cristal, el policarbonato, y el PMMA o polimetacrilato.

Esto no obsta para producir modelos metálicos en acero inoxidable, todo en concordancia con el precio de expedición al público como elemento desechable o reutilizable.

El uso de este dispositivo de nuestra invención conlleva a la usuaria una sensación de bienestar y calidad de vida por cuanto al cabo de un tiempo parecería de los genitales de la usuaria pasarían inadvertidos, es decir libres de flujos, secreciones u olores, ratificando la bondad de su aplicación.

La práctica de la irrigación con la propia orina no es novedad, por cuanto las mujeres esquimales la practican por razón del frío imperante en su entorno pero utilizando la mano como recipiente de lavado e irrigación.

Desde el punto de vista médico la higiene genital femenina con vistas a nuestro dispositivo presenta estas consideraciones:

- problemas de humedad excesiva por flujos varios y varios orígenes
- el uso de anticonceptivos con los consiguientes desequilibrios hormonales y orgánicos
- la promiscuidad sexual de nuestra época
- los efectos secundarios que provoca la medicina en general entre los cuales aparecen los flujos y las secreciones genitales.

RESUMEN DEL INVENTO:

En ^{concordancia con} anterior a lo expuesto hemos diseñado un dispositivo de aplicación vaginal que presenta ventajas tanto en lo económico como lo ergonómico, ajustable a las distintas tallas y anatomía de los genitales femeninos.

57 52

Este modelo actúa como un auto irrigador a través de la propia orina de la usuaria como medio de arrastre de excedentes en las secreciones vaginal y cervical, y que por acción residual deposita en la mucosa vaginal algunos medicamentos que mejoran la higiene y que sin alteraciones secundarias mejoran la flora genital normal. El dispositivo de nuestro invento elimina el uso de protectores para páties permitiendo una ventilación y aireación de la zona genital femenina contrarrestando la transpiración allí producida.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS:

La figura 1 presenta una perspectiva frontal del dispositivo irrigador.

La figura 2 presenta una perspectiva posterior del modelo.

La figura 3 presenta un plano frontal o perfil del irrigador.

La figura 4 es un corte sobre la extensión del cuerpo hueco del irrigador tomado sobre la línea A – A de la figura 3.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MODELO:

Conforme a las figuras mencionadas, el irrigador vaginal de nuestra propuesta se compone de un cuerpo vaciado integralmente en plástico antialérgico o metal inoxidable conformado en forma de cánula o cuchara (10) de contornos curvados en toda su extensión, y que comprende un mango (11) acanalado y un receptáculo (12) de base plana que conforme un volumen semi ovoide hueco dicho mango (11) guardando una inclinación respecto de la base de apoyo del receptáculo.

Este mango acanalado (11) inclinado conlleva para efectos de diseño una longitud de unos 65 mm y constituye la porción que en su adaptación penetra en la cavidad vaginal, de modo que el meato urinario quede enfrenteado al receptáculo ovoide (12) para que con la presión de salida de la orina, ésta retorne en contra flujo por la

SEP

54

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de auto irrigación adaptable al interior de la vagina de la usuaria, que utiliza su propia orina para irrigar dicho órgano para expulsar excedentes de secreciones y fluidos allí depositados a través de un contra flujo y que se caracteriza principalmente por un cuerpo en forma de ^{cana} cánula abierta o cuchara, y que comprende un mango acanalado unido a un receptáculo de volumen semi ovoide hueco receptor de la orina.
2. Dispositivo de auto irrigación vaginal conforme a la reivindicación 1 que se caracteriza además porque el mango o canaleta y el receptáculo semi ovoide conforman un elemento de retorno o contra flujo para la orina expulsada facilitando la irrigación de la mucosa vaginal.
3. Dispositivo de auto irrigación vaginal según la reivindicación 1 que se caracteriza además porque su contorno de cánula abierta permite el depósito de medicamentos que mejoran la higiene y la flora genital femenina.

5695
E256035

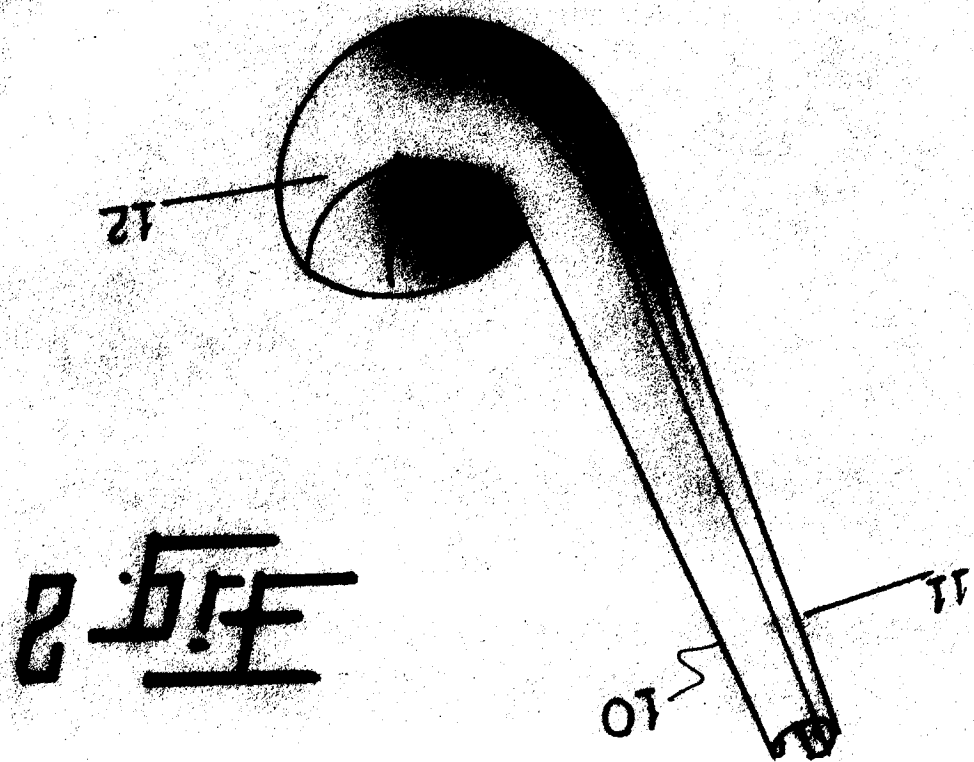
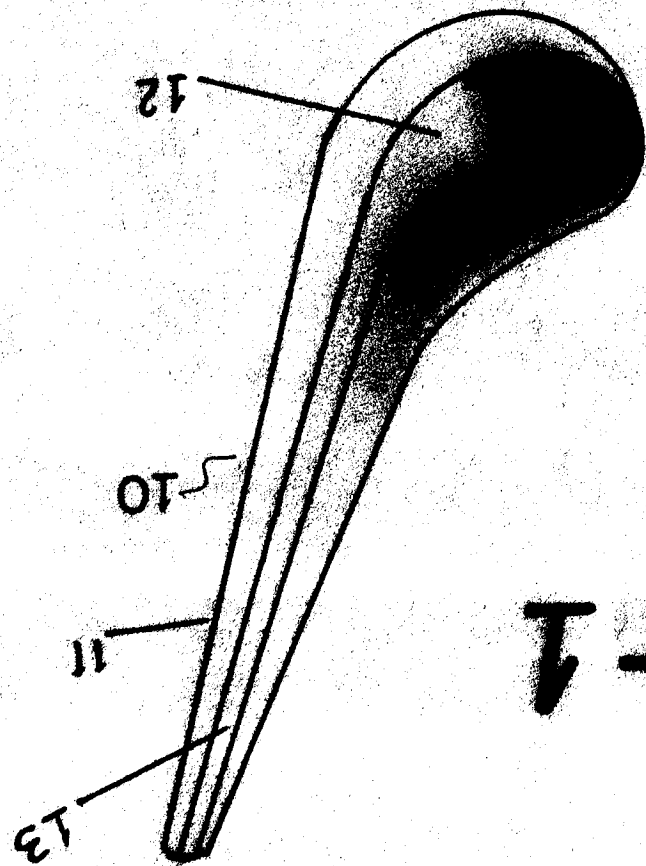


Fig. 3

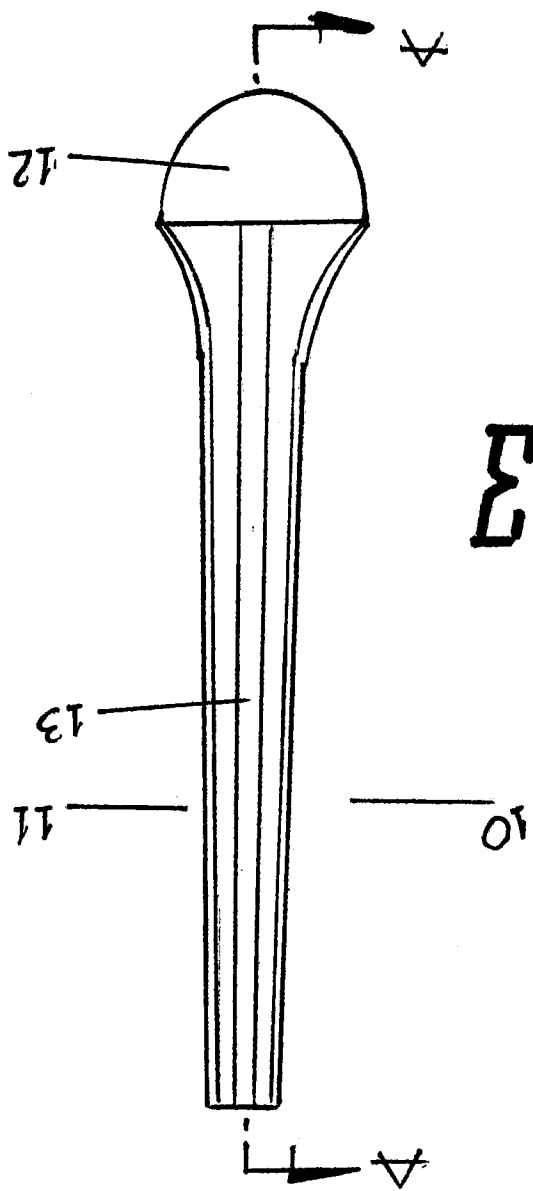
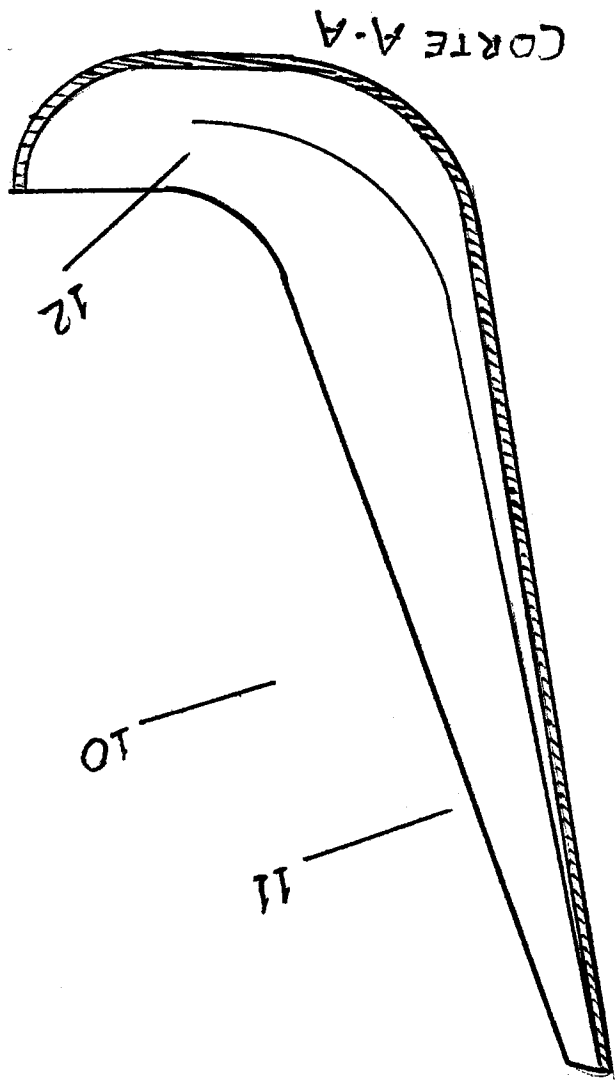


Fig. 4



57
57

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación n.º 04 – 22 630 MU

Clasificación Internacional (IPC): A61M 3/02, A61H 35/00, A61F 5/442

Concepto Técnico n.º 0889

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 85 en concordancia con el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios 3 a 6, 8 y 11 a 30 como se radicó inicialmente
Folios 50 a 53 modificación.

Reivindicaciones: Folio 7 como se radicó inicialmente
Folio 54 modificación.

Dibujos: Folio 9 como se radicó inicialmente
Folios 55 y 56 modificación.

Respuesta del solicitante Folios 48 y 49.

2. Objeto del modelo de utilidad

- Título de la solicitud: *Dispositivo irrigador vaginal*, Folio 50.
- El objeto de la presente solicitud de patente de invención consiste en suministrar un dispositivo irrigador vaginal que tiene una forma de cuchara angulada, acanalada en toda su extensión.
- El problema planteado en esta solicitud es lograr un dispositivo irrigador vaginal, que utilice la orina de la usuaria, que sea fácil de usar y de lavar, y, además, que sea económico y fácil de fabricar.
- Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo que tiene una forma general de cuchara o de canal cerrado en ambos extremos, prolongado, y que forma un ángulo para adaptarse a la forma del cuerpo de la usuaria, donde todas las superficies son redondeadas para evitar la formación de pliegues o vértices difíciles de limpiar; la forma, además, permite realizar la fabricación con un molde sencillo.

La Clasificación Internacional de Patentes (IPC) asignada es: **A61M 3/02, A61H 35/00, A61F 5/442**

3. De la solicitud de Patente

Aunque se encontraron unos pocos errores, se corrigieron de oficio, porque, en cada caso, no habían dudas al respecto.

58 58 59

4. Unidad de invención (artículo 25 D 486)

- Dado que el capítulo reivindicatorio únicamente tiene una reivindicación independiente, la solicitud sí cumple con el requisito de unidad de invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

Si se considera que la fecha de presentación de la solicitud de patente de modelo de utilidad fue el 04-03-12, se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a aquella.

- La fecha que se ha tenido en cuenta para determinar el Estado de la Técnica es la

Fecha de presentación de la solicitud nacional 04-03-07

Durante la búsqueda de anterioridades se encontró el siguiente documento, que forma parte de la familia de patentes de la presente solicitud: publicación WO2005/086573 A3 del 05-09-22. En los folios 40 a 43 se anexó la copia de la primera página de este documento, junto con la copia del Informe de Búsqueda Internacional, en su versión en inglés y en español. También se encontraron los siguientes documentos que forman parte del estado de la técnica más cercano al objeto de la solicitud:

n.º	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	Patente US 1 327 705, cuyo inventor es Cyrus W. De Long	'Vaginal douche and medicator' (Un irrigador y suministrador de medicinas vaginal)	1920-01-13
D2	Patente FR 532 204, cuyo titular es Otto Koulen	'Appareil de lavage vaginal' (Un aparato para lavados vaginales)	1922-01-30

En los folios 44 a 47 se anexaron las copias de las páginas pertinentes de estos documentos.

Se hizo la búsqueda de documentos relevantes en el Estado de la Técnica y no se encontraron anterioridades que afecten negativamente la patentabilidad del objeto de la presente solicitud.

6. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

Para el análisis del objeto de la solicitud se tuvo en cuenta, en especial, el contenido de la reivindicación 1, folio 54: *Dispositivo de auto irrigación adaptable al interior de la vagina de la usuaria, que utiliza su propia orina para irrigar dicho órgano, para expulsar excedentes de secreciones y fluidos allí depositados, a través de un contraflujo y que se caracteriza principalmente por un cuerpo en forma de canal o cuchara que comprende un mango acanalado unido a u receptáculo de volumen semiovoide hueco receptor de la orina.*

6.1. Novedad (artículo 16 D486)

58
59
59

- De acuerdo con lo establecido en el numeral 5, arriba, no se encontró dentro del estado de la técnica ningún documento que evidenciara la existencia previa del modelo de utilidad.
- Lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 3, folio 54, es novedoso de acuerdo a lo estipulado en el art. 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

6.2. Sobre el mejor o diferente funcionamiento, la utilización o fabricación del objeto, o sobre la utilidad, ventaja o efecto técnico (Artículo 81 D486)

- Lo reclamado en la reivindicación 1, folio 54, transcrita arriba, no tiene ninguna objeción respecto a este requisito, porque, claramente, al ser novedoso, necesariamente es diferente de lo conocido. Lo mismo se puede decir de lo reclamado en las reivindicaciones 2 y 3, folio 54, porque dependen directamente de lo reclamado en la reivindicación 1.

6.3 Sobre la aplicación industrial (artículo 18 D 486)

- El modelo de utilidad sí tiene aplicación Industrial porque se puede fabricar en cantidades industriales.

7. **Sobre la respuesta del solicitante**

El solicitante subsanó aceptablemente las objeciones establecidas en el concepto Técnico n.º 2636, folios 36 a 47. Además, en su respuesta, el solicitante hizo una argumentación a favor de la patentabilidad del objeto de la solicitud, lo que se tuvo en cuenta en el análisis respectivo.

8. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** lo reclamado en las reivindicaciones 1 a 3, folio 54.

Bogotá, D.C., 28 de marzo de 2008

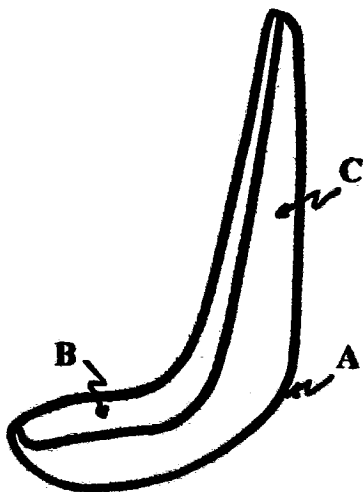
CONCEPTO TÉCNICO n.º 0889	EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 202009
---------------------------	---

TITULO: dispositivo irrigador vaginal "MODIFICADO Y MEJORADO" sustancialmente para hacerlo mucho mas económico y al mismo tiempo anatómico y ergonómicamente mejor dimensionado sin sacrificar su finalidad original que usa la propia orina como medio de irrigación medicada.

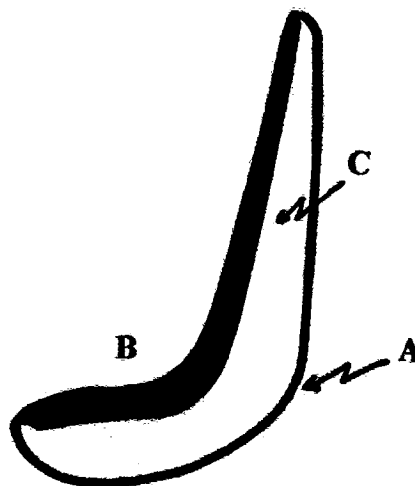
PRESENTADO Y SOLICITADO POR: Rubén Rodríguez Ángel

DIBUJOS

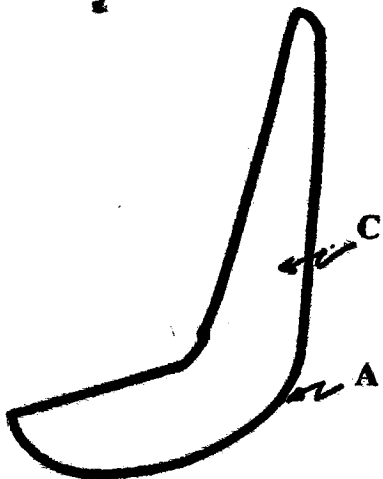
**FIG.
1**



**FIG.
2**



**FIG.
3**



**FIG.
4**

